



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.820.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ANGÉLICA SEGUEL Y
OTRAS.

LAJA, 06 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 676, 677, 678.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Angélica Seguel Quintana, encargada, Sra. Sandra Mella Ulloa y Sr. Francisco Arancibia Muñoz, docentes de la escuela F-976 "La Colonia", quienes se dirigirán a Concepción y Talcahuano, el martes 10 de diciembre 2013, con motivo de realizar viaje de incentivo Simce con alumnos de 3° y 5° básico.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$200.000 (doscientos mil pesos) a nombre de la Sra. María Angélica Seguel Quintana, para gastos de alimentación y entradas al zoológico y Huáscar, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓